

# Ordenamiento territorial y planificación del desarrollo del municipio de San Salvador, Hidalgo

Raúl Rodarte García<sup>1</sup>

Emmanuel Galindo Escamilla<sup>2</sup>

Georgina Lorena Fernández Fernández<sup>3</sup>

## Resumen

El fortalecimiento democrático que ocurre en México y otros países latinoamericanos otorgan una nueva oportunidad para que los ejercicios planificadores se vuelvan una práctica común y se puedan alcanzar los objetivos humanos de desarrollo a los que se aspira.

La teoría planificadora durante más de cuarenta años fue olvidada y archivada dentro de una realidad dominada por el capital internacional que implantó en las diferentes naciones gobiernos que funcionaron exclusivamente para impulsar y desarrollar la política neoliberal. Esto es importante porque en el deseo de un liberalismo a ultranza las políticas gubernamentales de desarrollo nacional, regional y social significaban un estorbo para dar facilidad a las grandes empresas transnacionales para apropiarse de recursos naturales y actividades sociales que para ellas representaban nichos de riqueza.

En el caso de México durante todo el neoliberalismo la obligatoriedad gubernamental de planificación se transformó en un simple ejercicio editorial en la que el gobernante estaba consiente de nunca aplicar.

Si el proceso planificador ha sido mínimo en las ciudades, los espacios rurales muestran los signos de la dependencia y la destrucción de la visión urbano capitalista. El municipio de San Salvador, Hidalgo, es un ejemplo claro de la destrucción ambiental y la falta de planificación y protección de la sociedad rural y la naturaleza. La naturaleza, es decir la relación biótica y abiótica está profundamente destruida, ya sea por la sobreexplotación de los recursos naturales, como por un excesivo uso de aguas negras para el riego de vastas extensiones.

El efecto destructivo de la naturaleza, ha tenido una influencia directa en la dinámica poblacional, por un lado, las zonas de por arriba de la cota de 2000 msnm y con pendientes de más de 30° se vieron despobladas porque el suelo productivo y la vegetación natural desapareció. Pero por el contrario las zonas planas agrícolas municipales que con el uso de las aguas negras son altamente productivas agrícolamente han sostenido a una población considerable y que tiene índices de crecimiento poblacionales altos al beneficiarse de la construcción de vías carreteras pavimentadas.

Así, ante esta realidad las relaciones sociales se han visto influidas por la apropiación sobre todo del suelo agrícola.

**Conceptos clave:** Desarrollo, planeación, sustentabilidad.

---

<sup>1</sup> Dr. En Geografía. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. rrodarte@uaeh.edu.mx

<sup>2</sup> Dr. En Antropología. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. galindoesc@yahoo.com.mx

<sup>3</sup> Dra. En Ciencias Sociales. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. georgina\_fernandez@uaeh.edu.mx

## **Introducción**

A pesar de que la planeación es un ejercicio obligatorio de los tres niveles de gobierno, el país vivió varias décadas sin que los planes de gobierno se aplicaran. El factor básico para la inaplicación fueron los intereses políticos privados que se entremezclaron para hacer de los recursos del Estado una fuente inagotable de riquezas. La consecuencia de esta gran corrupción fue que el desarrollo del país y sus regiones se paralizara y destruyera.

Es así como los nuevos gobiernos, principalmente los municipales, están obligados a romper la cadena de corrupción y cumplir con el objetivo básico de toda estructura de gobierno, impulsar el desarrollo de la sociedad a la que le tocó gobernar.

El ordenamiento territorial tiene que ser visto como base de una planeación humana que garantice el desarrollo actual y futuro de todos los habitantes de un espacio nacional. Porque el Ordenamiento permite valorar las potencialidades espaciales que forman el territorio y a la vez garantiza la protección de la naturaleza.

El municipio políticamente ha sido víctima muchas veces de los excesos de gobiernos federales y estatales, que no le han permitido planear su futuro, pero en el nuevo entorno político que vive México desde 2018, es una gran oportunidad para construir documentos de ordenamiento territorial que sirvan como elemento primordial de la planeación.

Se debe reconocer que cada municipio tiene elementos naturales, sociales, productivos e históricos que garantizan la supervivencia del municipio, pero hay que estudiarlos detenidamente para valorarlos como recursos que el municipio utiliza y debe utilizar sustentablemente.

Es así, que este documento les presenta una propuesta de Ordenamiento Territorial Sustentable que sea la base para las diferentes administraciones que gobiernan o gobernarán el municipio de San Salvador, Hidalgo, y planear y ordenar el desarrollo territorial social y económico con el fin de trazar políticas de desarrollo sustentable.

## **La planificación del territorio**

Han pasado muchas décadas desde que el pionero Dudley Stamp (1960) desarrollara el primer ejercicio de ordenamiento territorial de manera científica. Se recordará que su ejercicio se basó en la necesidad de la Gran Bretaña de aprovechar todo su territorio para la producción agrícola e industrial que les permitiera sostener el gran esfuerzo militar que le implicó la defensa de su patria ante Alemania en la década de 1940-1950.

Desde la década de los años cuarenta cada nación ha intentado una planeación y ordenamiento de su territorio, pero se han enfrentado a la realidad sistémica. El capitalismo y los intereses que representan impiden una planeación y ordenamiento efectivo del territorio. A esta realidad se debe agregar que los gobiernos mundiales han sido dominados por élites económicas interesadas en la maximización de la ganancia a costa del trabajo de los bienes naturales del mundo, esto ha impedido la realización de planes de desarrollo y ordenamiento que contribuyan ya no sólo al desarrollo nacional sino a un verdadero desarrollo sustentable del mundo.

La fase del sistema capitalista que se ha vivido durante los últimos cuarenta años conocida como neoliberalismo ha revivido los que muchos definieron el capitalismo salvaje. En donde los gobiernos nacionales se transformaron en simples agencias ejecutivas de los grandes capitales para una mayor extracción de la riqueza. Y este periodo significó para la planificación territorial el

periodo más negro porque se eliminaron todos los esfuerzos de protección, regulación y reconstrucción territorial.

Un ejemplo del pensamiento anti planificador es el de Jorge Iván Vergara (2000), que cita a Hayek y explica que:

Otra cuestión previa al análisis propiamente dicho es la amplitud de la crítica neoliberal a la planificación. En un primer momento, ésta se dirigió exclusivamente contra la planificación centralizada de la economía, aquella planificación encaminada a sustituir la competencia, y no cuestionó la planificación para la libre competencia, que se consideró necesaria y beneficiosa (Hayek; 1944: 77). Sin embargo, el propio Hayek señaló posteriormente que su crítica tenía alcances mayores y valía para toda intervención estatal no legítima en el funcionamiento del mercado”.

Por ejemplo, en México es obligatorio presentar planes de desarrollo al inicio del gobierno de los tres niveles del Estado, pero estos eran simples copias de un modelo neoliberal autoimpuesto donde se resaltaba la importancia de la apertura del país a los capitales extranjeros en aquellos sectores económicos más rentables y la privatización de las funciones del Estado. Bajo estos argumentos se entregaron grandes porciones del territorio nacional en los que el gobierno y el Estado mexicano ya no podían ejercer autoridad alguna. El resultado fue una acelerada destrucción de la naturaleza y el desplazamiento y la desposesión de bienes de las comunidades autóctonas. La pobreza y la migración fueron las consecuencias de más de cuatro décadas del modelo capitalista neoliberal.

En esta última década (2020) el mundo vive una transformación real de las relaciones políticas internacionales y nacionales que abren una puerta de autodeterminación de los países y que permite que cada Estado plantee su desarrollo a partir de una planificación y ordenamiento territorial seria, prospectiva y democrática. Se debe destacar el aspecto democrático, porque históricamente se ha hablado mucho de política pública que nunca ha sido pública porque es desarrollada por los gobiernos sin la participación de los pueblos y comunidades que van a ser afectados o beneficiados por dichas políticas. Esto se debe a que los gobiernos siempre han respondido a los intereses de los grupos de poder y fácticos que perviven en las entrañas del sistema capitalista. Y aquellas acciones públicas que se desarrollan eran botines para el enriquecimiento personal y del grupo político al que pertenecen. Y debemos preguntar ¿cuánta obra pública generó fortunas de muchos de los millonarios de los países?

Para cambiar la anterior realidad, se debe fortalecer la gestión democrática de los bienes y recursos con una orientación comunal y local que garantice el desarrollo regional. Porque se debe reconocer que no hay desarrollo cuando sólo un pequeño grupo nacional o internacional es el beneficiario del trabajo, los recursos y las riquezas de una nación. Así que el único camino para la planeación y el desarrollo es seguir impulsando la democracia.

Hoy se observa que, si se quiere verdaderamente construir un futuro para los habitantes del planeta, para las naciones y las pequeñas localidades, es fundamental conocer las necesidades sociales y las urgencias que se están presentando en la conflictiva relación hombre-naturaleza.

Y es en los espacios rurales donde la actividad planificadora y de ordenamiento territorial y sustentable alcanza su máxima expresión en tanto que ahí confluyen directamente el hombre y la naturaleza y tomando esa vieja expresión de George Bertrand un espacio “donde confluyen la unidad y la diversidad, la moderación y las violencias de espacios antiguos y profundamente

humanizados”(Bertrand, 1975: p. 39) y continúa afirmando que el espacio rural muestra “un intercambio dialéctico entre la sociedad rural y la evolución del medio”.

Si se revisa la bibliografía y los trabajos que se han hecho desde hace más de un siglo relacionados con el desarrollo y la planificación se observa un sesgo donde los planes de ordenamiento territorial se han centrado principalmente en las grandes extensiones urbanas que hoy pueblan el territorio nacional y mundial. Ante esta realidad se han olvidado los municipios netamente rurales y que en la realidad ocupan la mayor extensión de los países. En ellos se encuentran los elementos naturales que permiten el desarrollo local, regional y nacional y que con la excesiva explotación y la migración han puesto a las sociedades rurales al borde de la crisis existencial.

Es decir, el ordenamiento territorial de los municipios rurales hoy es más urgente en la medida que la crisis ambiental predice un futuro trágico a la humanidad. La ventaja fundamental de desarrollar ejercicios de ordenamiento en estos territorios es que por su esencia las relaciones sociales rurales son más estrechas y muy cercas a la convivencia comunal que les permiten desarrollar ejercicios democráticos para planificar su desarrollo. Y se debe complementar con la afirmación de Bertrand que el espacio rural nunca debe ser considerado como opuesto al medio natural, porque las actividades rurales finalmente dependen del juego de los elementos bióticos y abióticos que presenta el paisaje.

Antes de empezar con un nuevo ejercicio de planificación y ordenamiento se debe analizar qué falta a estos ejercicios para realmente ser prospectivo y propositivo. Si analizamos la teoría de la planificación la mayoría de los autores (Coraggio, 1979) proponen el ejercicio lógico de **diagnóstico** que es fundamental para valorar la realidad social y espacial. Posteriormente el establecimiento de objetivos y metas que podrían resolver los problemas encontrados, el establecimiento de **métodos y técnicas** para su solución. Algunos establecen aquí el planteamiento de hipótesis que ocurrirían al desarrollar las metas y los objetivos. La valoración de recursos materiales y humanos para la implementación, la aplicación del plan y la retroalimentación.

El anterior es un planteamiento mecánico de la planeación que evita cualquier propuesta ideológica y del desarrollo al sistema vigente, en este caso el capitalista, por eso se coincide con José Luis Coraggio en señalar que es básicamente una propuesta de dinámica económica regional que aumente la renta del espacio en base al “comportamiento optimizador de los agentes del proceso económico no es visto como resultado de un sistema social particular, sino como esencia universal del individuo. Así, el sistema social resulta determinado por las características psicológicas de los miembros de la sociedad y no a la inversa” (Coraggio, 1979).

Así que, a los ejercicios de planeación les falta responder ¿planeación para quién?, porque la crisis climática, la destrucción de la naturaleza y la concentración de la riqueza requieren urgentemente un cambio en la visión planificadora de funcional a constructora de un futuro humano. Y solo colectivamente se podrán solucionar estos gigantescos problemas de vida. Esto debe ser planteado desde un objetivo general que guíe todo el ejercicio planificador.

Como se afirmó anteriormente, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece la obligatoriedad de la planeación en el Artículo 26 y establece que “El Estado organizará un sistema de planeación democrática... Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación... La planeación será democrática y deliberativa... Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal...” Y la Ley General de Asentamientos Humanos,

Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano fija las normas básicas e instrumentos de gestión para ordenar el uso del territorio y los asentamientos humanos en el país.

### **El municipio de San Salvador**

Los municipios rurales como San Salvador, Hidalgo, son ejemplos claros de cómo el desarrollo urbano capitalista ha deteriorado la naturaleza. Por mucho tiempo este municipio proveyó a las ciudades de cal y tezontle, que en su procesamiento necesitaba ingentes cantidades de madera. Es decir, terminó con todo el estrato arbóreo de la localidad, casi desapareció el encino y en su totalidad el mezquite. Esta situación aceleró la erosión del suelo y la desaparición de especies vegetales y animales que se desarrollaban en esos hábitats. Por otro lado, la destrucción de los estratos rocosos de donde se obtenía el material calcáreo y volcánico.

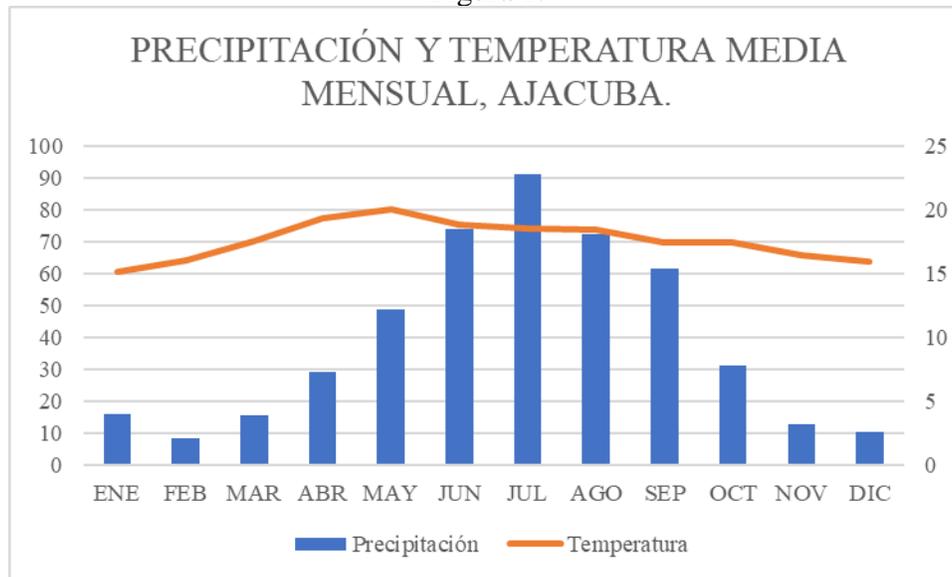
San Salvador, Hidalgo, es un municipio que se encuentra en el centro del mismo estado, a 44.7 km de la capital del estado, Pachuca de Soto y a 129 km de la Ciudad de México. Colinda al sur con los municipios de Francisco I. Madero y Ajacuba; al Oeste con Mixquiahuala y Progreso de Obregón; al norte con Ixmiquilpan y Santiago de Anaya y al Este con Actopan. Tiene una superficie de 205.71 km<sup>2</sup>. Se ubica en la región Valle del Mezquital perteneciente al centro entre los paralelos 20° 10' y 20° 25' de latitud norte; los meridianos 98° 57 y 99° 11' de longitud oeste; con una altitud entre 1900 y 2700 msnm (INEGI, 2010).

San Salvador se localiza en la provincia fisiográfica del eje volcánico dentro de la subprovincia llanuras y Sierras de Querétaro e Hidalgo. Es un territorio afectado intensamente por los levantamientos tectónicos y el vulcanismo, por ejemplo la Sierra de San Miguel que es una estructura de roca caliza del Mesozoico, cretácico inferior, es producto de un proceso de plegamiento, y que en su parte más alta alcanza los 2800 msnm, que lleva por nombre Cerro de San Miguel, pero al oeste se presentan varios conos volcánicos con alturas promedio de 2700 msnm y que pertenecen a la era Cenozoica del terciario superior formados por roca basáltica y brecha volcánica básica, esta como resultado de la intensa erosión que ha sufrido esta estructura. El centro Este del territorio municipal es una planicie (asentada en roca caliza). Y en el sur se encuentra un pequeño macizo montañoso de poca altura formado por conos volcánicos. Hay que recordar que “esta región está integrada por grandes sierras volcánicas y coladas lávicas, conos dispersos o en depósitos de arenas y cenizas”. El mapa geológico nos muestra varias fallas tectónicas que se localizan en los macizos montañosos volcánicos.

La formación geológica y el clima han formado los siguientes suelos, de Rendzina y Vertisoles sobre todo en los pies de monte de la sierra de San Miguel donde, como se mencionó, domina la roca caliza; litosoles y Rendzina en las cimas montañosas de origen volcánico básico; y Vertisoles y Redzinas en las zonas planas.

El clima, en todo el municipio (fig.1 y 2) se tiene el Seco (BS1kw), semiseco templado con lluvias en verano. Con temperatura media anual de 16 a 18° con excepción de la Sierra de San Miguel que en sus partes altas presenta temperaturas medias entre los 14 a los 16 °. La precipitación media anual se obtuvo de las estaciones Actopan y Ajacuba distantes cada una de 15 km en promedio, en la primera la precipitación es de 380.6 mm con una temperatura de 16.6°C media anual y la segunda de 425.7mm con una temperatura de 15.9°C. En la estación Ajacuba los meses de mayor precipitación son los de junio a septiembre. En cambio, la estación Actopan presenta canícula en el mes de Agosto, pero coincide con la de Ajacuba en que los meses de mayor precipitación son de junio a septiembre.

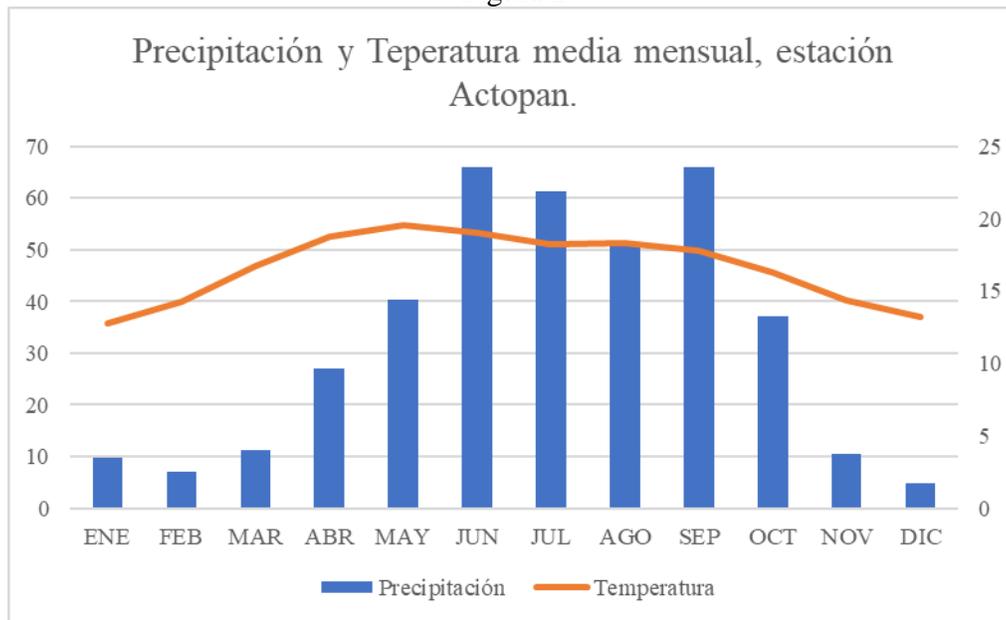
Figura 1.



Datos Obtenidos de: Servicio Meteorológico Nacional.

<https://smn.conagua.gob.mx/tools/RESOURCES/Normales5110/NORMAL13060.TXT>

Figura 2



Datos Obtenidos de: Servicio Meteorológico Nacional.

<https://smn.conagua.gob.mx/tools/RESOURCES/Normales5110/NORMAL13060.TXT>

El municipio pertenece a la región hidrológica RH 26 del río Pánuco, y sus aguas desembocan en río Tula, tributario del Río Moctezuma. Esto sólo se aplica en el oeste y el sur del municipio que corresponde a las estribaciones de la Sierra de San Miguel. Ya que el este vierte sus aguas en valle cerrado es decir tiene una vertiente endorreica.

Todos los anteriores elementos presentarían muy pocas posibilidades agrícolas pero el municipio es parte del distrito de riego 003 de Tula. Este distrito es de los más grandes de México, aprovecha las aguas del Río Tula que recibe las descargas de la cuenca de México, el Sur del estado de Hidalgo, una pequeña porción del norte de Tlaxcala y Puebla y del oriente del Estado de México. Las aguas de riego permiten hasta tres cosechas al año, agricultura continua y mecanizada, ya que se beneficia de temperaturas y elementos climáticos que no dañan los cultivos. Solo en las laderas de la Sierra de San Miguel existe una agricultura de temporal en zonas no aptas agrícolamente por su fácil erosionabilidad. No hay explotación forestal por falta de especies maderables e históricamente se abusó del uso del Mezquite (*Prosopis*) y hoy es muy rara su presencia.

La vegetación natural es difícil de encontrarla ya que fue eliminada en los espacios planos y montañosos, que todo el año presentan vegetación agrícola verde. A pesar de ello se debe apuntar que el municipio se ubica en la provincia biogeográfica del Desierto Chihuahuense (que pertenece a la región Neártica) y a la Faja Volcánica Transmexicana, un gran sistema montañoso que presenta una gran riqueza faunística y vegetal por tener representantes tanto de las regiones Neártica y Neotropical (INEGI, 1992, p. 69).

Así que la escasa fauna y vegetación natural la ubicamos en las montañas y en especial en las partes de pendientes mayores a 20° donde se encuentran los vestigios de “matorral crasicale que es la más representativa de la subprovincia...que lo caracterizan las cactáceas de tallos suculentos...” y de matorrales “con bastantes representantes florísticos, entre los que destacan huizaches (*Acacias*), Mezquites (*Prosopis*), (*Mimosas*). Al igual que “la vegetación de esta provincia se conforma por matorral xerófilo, matorral submontano, pastizales (INEGI 2013). Además “la provinvia del Desierto Chihuahuense se caracteriza por una flora de Asparagaceae: izote estoquillo (*Yucca queretaroensis*), palma (*Y. potosina*). Burseraceae: cuajote hidalguense (*Bursera medranoana*). Cactaceae: gran cantidad de especies de los géneros *Coryphantha*, *Echinocactus* y *Mammillaria*”. Se debe destacar que “en México, la mayor cantidad de endemismos vegetales se encuentran en las regiones de climas secos, semisecos y templado-semihúmedos”. Y “en Hidalgo, considerado el noveno estado con mayor diversidad florística de México, la familia Cactaceae cuenta con 162 especies; esto representa 3.4% de las 4 734 especies, 1 332 géneros y 227 familias de las plantas con flor registradas para el estado” (CONABIO 2021).

La fauna de la región biogeográfica se compone de camaleón cornudo (*Phrynosoma orbiculare*), lagartija espinosa de collar (*Sceloporus torquatus*). Cascabel de cola negra (*Crotalus molossus*) y cascabel llanero (*C. scutulatus*; Morrone). Además de: “*polystictus*), cascabel transvolcánica (*C. triseriatus*); Trochilidae: colibrí garganta amatista (*Lampornis amethystinus*). Raton transvolcánico (*P. hylocetes*). Conejo serrano (*Sylvilagus floridanus*). Zorras, tlacuaches, conejos teporingo, ardillas, serpientes de cascabel, cencuates, techicolotes, lagartijas (negra y lince), tejones, onzas, liebres, cacomixtles, zarigüeyas, zorrillos, cenizontes, dos variedades de colibrí y aguilillas, entre otras (Gobierno del Estado 2001).

Las especies con protección (NOM-059 Semarnat 2010), entre ellas la víbora de cascabel (*Crotalus atrox*), lagartija nocturna (*Lepidophyma sylvaticum*), gavilanes, (*Accipiter cooperi*, *A. striatus*), águila real (*Aquila chrysaetos*), murciélago trompudo (*Leptonycteris nivalis*) y tlacoyote (*Taxidea taxus*; conanp 2003). También, conejos (*Sylvilagus floridanus*, *S. audubonii*), liebres (*Lepus* spp.), zorrillos (*Mephitis macroura*), tlacuaches (*Didelphis virginiana*), cacomixtles (*Bassariscus astutus*), ardillas (*Sciurus aureogaster*), murciélagos (*Artibeus intermedius*, *Corynorhinus townsendii*, *Dermanura azteca*, *Diphylla ecaudata*, *Leptonycteris nivalis*, *Macrotus waterhousii*, *Myotis velifera*), roedores (*Dipodomys* spp., *Liomys irroratus*, *Microtus quasiater*,

*Neotoma mexicana*, *Oligoryzomys fulvescens*, *Oryzomys alfaroi*, *Peromyscus difficilis*, *P. levipes*, *P. pectoralis* y *Sigmodon hispidus*), coyotes (*Canis latrans*), zorras (*Vulpes vulpes*), leoncillos jaguarundi (*Puma yagouaroundi*), comadreas (*Mustela frenata*) y tlalcoyotes (*Taxidea taxus*). Por su parte, en los reptiles destacan especies de la familia Viperidae (víboras y parientes) y lagartijas del género *Sceloporus*, entre muchos otros (CONABIO 2021).

### **Población y sociedad en San Salvador, Hidalgo**

Los espacios rurales en todo el mundo, generalmente se caracterizan por densidades poblacionales con altos índices reproductivos, con alta emigración y con una crisis cultural alarmante debido a la imposición de hábitos urbanos.

Y es necesario reconocer que desde que el capitalismo funda las ciudades industriales y comerciales, todo el desarrollo económico ahí se concentró. Al espacio rural aceleradamente se les ha despojado de toda riqueza tanto natural, productiva como social.

Por un lado, en el proceso económico generalmente los productos agrícolas que producen los campesinos son pagados o valorados con bajos precios sin considerar todas aquellas actividades que se hacen a lo largo del año y que no son consideradas en los precios (no hay tiempos muertos en la producción agrícola). Y por el otro, desde el inicio de la actividad industrial, el campo proveyó a la ciudad de una mano de obra infinita y ha sido la reguladora del desempleo urbano.

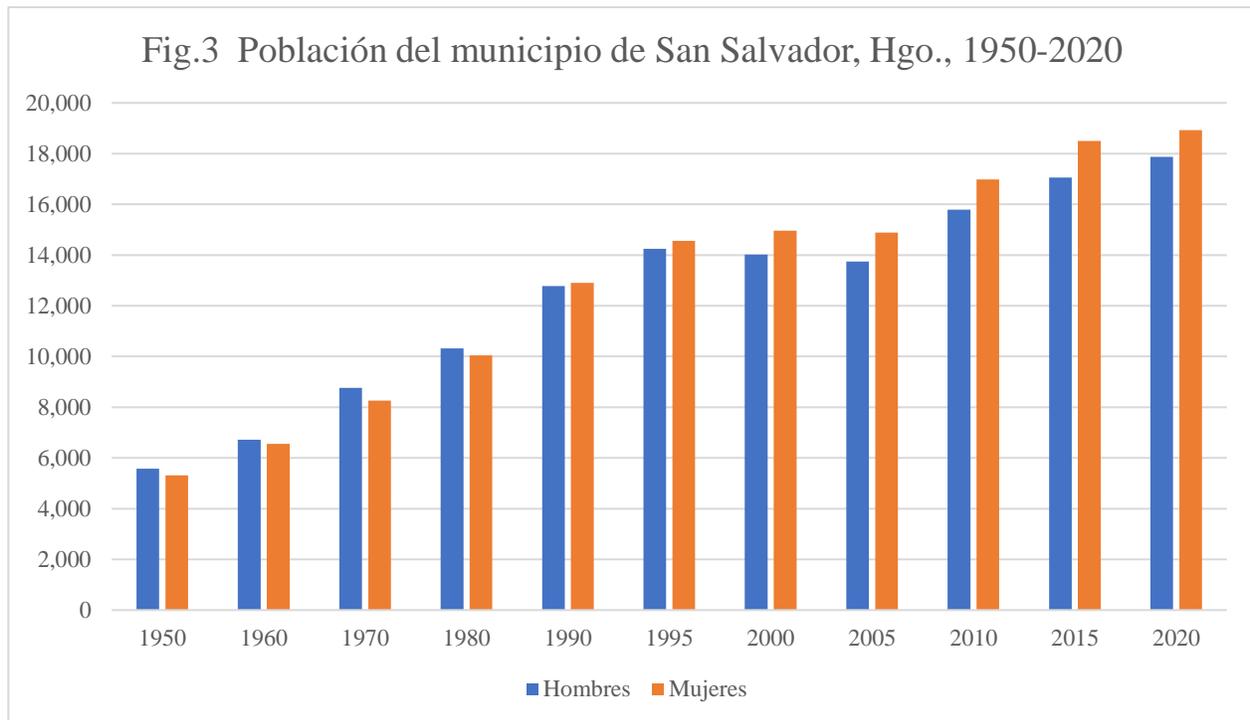
Pero en la historia del municipio de San Salvador, Hidalgo (como la mayoría del espacio rural del Valle del Mezquital), la emigración y expulsión de la población y sus efectos en la cultura rural ha tenido diferentes matices, de acuerdo con entrevistas a la población de la localidad, el primer gran flujo migratorio ocurrió cuando la mayor parte de la explotación artesanal de cal desaparece, situación que se observa en la distribución por edades de la población, de los censos de 1970, 1980 y 1990, donde se observa una disminución de la población joven, entre 15 y 40 años (INEGI). Pero por el contrario los datos censales del 2000, 2010 y el año 2020, presentan una realidad diferente ya que esa población joven que antes migraba hoy ha engrosado los rangos de edad de 10 a 45 años. Esto se debe básicamente a factores extra-municipales. En investigaciones anteriores se observó que la ampliación de la carretera principal que pasa en el contorno municipal y que comunica a las ciudades del sur del país con las del norte (entre ellas Veracruz, Puebla, Pachuca, y Querétaro, entre muchas otras), produjo un impacto directo en la accesibilidad (disminución del tiempo de traslado a ciudades cercanas como Actopan, Ixmiquilpan y principalmente a Pachuca) a las comunidades que conforman el municipio. Pero principalmente el aumento de la actividad comercial en las ciudades cercanas y que se han mencionado.

Este municipio ha concentrado el aumento poblacional tanto en la cabecera municipal como en las vías carreteras que le dan un acceso rápido a la carretera principal de Actopan e Ixmiquilpan, que permite llegar en alrededor de 20 minutos a la ciudad de Pachuca donde la mayor parte de la población económicamente activa trabaja.

En la figura 3 se pueden observar varios hechos poblacionales, entre 1950 y 1980, el municipio concentraba más hombres que mujeres, esta situación puede deberse a dos fenómenos que influyeron en esas décadas en la disminución de la población rural. Por una parte, la mayor mortandad de las mujeres ya sea por enfermedades ligadas a los partos y en segundo lugar a las enfermedades ligadas a la pobreza que repercutían más en la mujer campesina. Aunque no se debe

subestimar la migración femenina que se dio entre esos años a las ciudades, principalmente la Ciudad de México.

Entre los años de 1990 a 2020 la situación cambió, disminuye la población masculina con una relación de 94 hombres por 100 mujeres, la distribución por edades muestra que la disminución de población masculina es del rango de 20 a los 50 años, población considerada económicamente activa, esta variación se puede explicar con la migración tanto nacional como internacional, si se observan los datos de migración al interior del país se observa un flujo constante de migrantes hacia la Ciudad de México y su zona conurbada. Y una migración internacional principalmente a los Estados Unidos. Pero según la teoría poblacional no se debe olvidar que la mortandad masculina es mayor entre los hombres principalmente en edades adultas. Aunque los datos de nacimientos municipales muestran que desde el año 2000 con un pequeño margen, nacen más mujeres que hombres (INEGI, 2020).



La ruralidad de este municipio muestra comunidades que aún expresan hablar Ñhañhu-Otomí al menos a 2020 así lo confirmaron casi el 20% de la población, y si le añadimos el uno por ciento que manifestó hablar Náhuatl tenemos un 21% (INEGI, 2020). Desde el punto de vista de esta investigación, la cultura Ñhañhu-Otomí se extiende en todo el municipio y eso determina situaciones como la propiedad de la tierra y las relaciones sociales entre comunidades y municipios cercanos.

Si nos atenemos a los datos de 2020 (INEGI, 2020) las 9,807 casas particulares habitadas tienen un promedio de 3.7 personas dando una cifra muy buena que va delineando un aceptable nivel de vida y si lo comparamos al dato de que sólo el 2.8% de las casas cuentan con piso de tierra, perfila, como los muestran los datos, una zona con marginación baja. Aunque el dato de que sólo el 43.9% de la población tienen acceso a agua entubada, presentaría un problema grave, pero esta situación es relativa en el momento que muchas casas cuentan con pozos, ya que el riego agrícola

permite una gran infiltración y recarga abundantemente los mantos freáticos, esta afirmación se apoyaría en los datos de drenaje donde se establece que el 93.3% cuenta con instalación, el 96% con servicio sanitario, el 73.8% con tinaco para almacenar agua y el 7% con cisterna o aljibe. Y si se complementa con la disponibilidad de energía eléctrica, servicio con el que cuenta el 99.1%.

Un dato que revela una buena calidad de vida es lo referente al tipo de material de construcción donde la mayoría de los habitantes afirmaron que sus construcciones son fabricadas de concreto o similares. Esto ha sido corroborado con la observación de campo.

Todo lo anterior se refuerza con datos de tecnologías de la información y la comunicación, el 81.9% de la población tiene acceso a telefonía celular, el 45.8% a televisión de paga, el 22.1% cuenta con computadora, el 29.4% cuenta con internet y el 8% con telefonía fija. No se puede tomar como indicativo el caso de los bienes materiales de los hogares ya que gran parte de la población no menciona todos los bienes que posee, por ejemplo, en el último censo se preguntó sobre la disponibilidad de bicicletas y sólo 54.5% de los encuestados afirmó poseer una, pero en todo el municipio y en visita a las viviendas se observan una o varias bicicletas. Esto se debe a que las comunidades al ser pequeñas el mejor medio de transporte individual es la bicicleta.

Hoy mucha de la población joven del municipio (y del país) ante la disminución de los costos de motocicletas están prefiriendo estos transportes a las bicicletas y automóviles. Aquí se debe destacar que la población que se dedica a actividades rurales en su mayoría posee camionetas de una a dos toneladas.

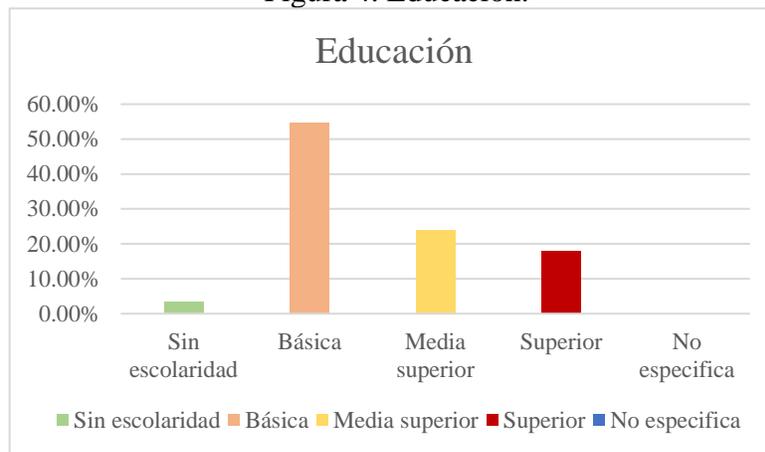
Se puede afirmar que el cambio social se muestra con mayor relevancia en el nivel educativo de la población ya que si sumamos el porcentaje de población con estudios de educación media superior y superior es más del 30% (INEGI, 2020). Sólo un pequeño porcentaje de la población 3.5% manifestó no tener ninguna escolaridad (Figura 4). Estos datos se fortalecen con el número de los que asisten a la escuela, por ejemplo, en muchas áreas rurales los niños de 3 a 5 años casi no asisten a preescolar y en cambio en este municipio asiste el 64.9%. Y más significativo los representan los niños entre las edades de los 6 a los 11 y los 12 a los 14 años con porcentajes de 99% y 97.4%. Aunque ya para el rango de los 15 a los 24 años asiste sólo el 55.3%.

Existe un dato revelador que puede resumir muchas de las características poblacionales municipales y es el de la fecundidad, que ya para 2020 es muy baja para un espacio rural al situarse 1.6% para mujeres entre los 15 y 49 años, en comparación con 1990 que era de 2.7%. Se debe recordar que la baja en el índice de natalidad es multifactorial y entre esos factores están, el aumento del nivel educativo principalmente de las mujeres, el aumento del empleo femenino que es una consecuencia directa de la transformación del empleo en el que predominan las actividades terciarias o de servicios en donde preferentemente se emplean mujeres y sin lugar a dudas el empleo de métodos anticonceptivos.

En las áreas rurales se debe tener mucho cuidado con las variables de empleo, sobre todo para la población empleada en labores agrícolas, se tiene la idea que la mujer rural y muchos de los jóvenes (y niños) por no recibir remuneración y no considerar las labores en el entorno de vida como productivas se considera población económicamente no activa. Pero desde hace tiempo la teoría rural reconoce que la pequeña producción campesina casera provee a la familia bienes de consumo alimenticio y medicinal que deben considerarse desde la visión económica. La ventaja de vivir en espacios rurales es vivir en espacios con viviendas dotadas de una superficie de entre 200 a 1000 m<sup>2</sup>. Esta es aprovechada para la producción de árboles frutales, cultivo de chiles, plantas

medicinales, flores, etc., y de manera importante de animales de corral, ganado menor que es parte del consumo alimenticio diario de las familias rurales.

Figura 4. Educación.



Fuente: Elaborada a partir del Panorama sociodemográfico de Hidalgo, 2020.

En este sentido, las cifras que corresponden a la población económicamente activa está subestimada censalmente pero a pesar de ello se reconoce a 63.6% de población que trabaja en actividades remuneradas donde se subdivide en 57.8% hombres y 42.2% mujeres. Y la población que censalmente reconocen como inactiva es de 36.1% entre los que se consideran a las y los trabajadores del hogar que representan un 43%, 3.8% de jubilados, 37.3% de estudiantes y 7.7% con limitaciones físicas o mentales (no definidas 8.2%).

Si se repasa un poco el problema migratorio municipal de San Salvador, y como ya se afirmó fue intensa desde la década de 1950 hasta la de 1980, cuando las ciudades cercanas como Pachuca, Actopan y la Ciudad de México tuvieron crecimientos acelerados, pero los factores enumerados como el mejoramiento de accesibilidad a las diferentes comunidades con vías de comunicación pavimentadas y ampliadas hace que para 2020 la migración sólo represente un porcentaje bajo de tan sólo 5.7%, y las causas que empujan a salir a la población son trabajo, con el 13%, familiar el 63.3%, estudiar con el 5.2%, inseguridad 4.9% y otra causa representa el 13.6%.

Para el estado de Hidalgo el tema migratorio se volvió importante desde la década de los noventa porque muchos de los migrantes salieron a países extranjeros, principalmente los Estados Unidos. Pero del municipio de San Salvador es una minoría de personas que se han arriesgado a realizar ese proceso. En algunos casos que no considera el censo es que la temporalidad del proceso migratorio fue muy corta de algunos meses a unos cuantos años a pesar de ello las remesas que produjeron para 2021 sólo beneficiaron al 9.39% de la población.

## Conclusiones

A pesar que la planeación es un ejercicio obligatorio de los tres niveles de gobierno, el país vivió varias décadas sin que los planes de gobierno se aplicaran. El factor básico para la inaplicación fueron los intereses políticos privados que se entremezclaron para hacer de los recursos del Estado una fuente inagotable de riquezas.

En el caso de México, los planes y programas de desarrollo elaborados en los tres niveles de gobierno sólo eran escritos para cumplir legalmente la obligación legal de programar el desarrollo, pero en la realidad nunca se aplicaron.

En el neoliberalismo los gobiernos nacionales olvidaron su función dentro del Estado y se transformaron en simples agencias ejecutivas de los grandes capitales para una mayor extracción de la riqueza con esto se eliminaron todos los esfuerzos de protección, regulación y reconstrucción territorial.

México desde 2018 vive un proceso político que para muchos es el inicio del camino democrático y que abren una puerta de autodeterminación del país y que permite que cada estado y cada municipio planteen su desarrollo a partir de una planificación y ordenamiento territorial seria, prospectiva y democrática. La política pública nunca será pública sin la intervención plena en todas sus fases de construcción de la población involucrada.

Para el desarrollo de planes de ordenamiento se deben evitar los sesgos ideológicos que ha impuesto el capitalismo en la planeación sobre todo en lo referente al ordenamiento rural porque durante casi todo el periodo capitalista se observa un sesgo donde los planes de ordenamiento territorial se han centrado principalmente en las grandes extensiones urbanas. El espacio rural realidad se han olvidado los municipios netamente rurales y que en la realidad ocupan la mayor extensión de los países. En ellos se encuentran los elementos naturales que permiten el desarrollo local, regional y nacional que la excesiva explotación y la migración han puesto a las sociedades rurales al borde de la crisis existencial.

Así que, a los ejercicios de planeación les falta responder ¿planeación para quién?, porque la crisis climática, la destrucción de la naturaleza y la concentración de la riqueza requieren urgentemente un cambio en la visión planificadora de funcional a constructora de un futuro humano.

En un análisis somero del paisaje natural donde se localiza el municipio rural de San Salvador, Hidalgo, es un claro ejemplo de cómo el desarrollo urbano capitalista ha deteriorado la naturaleza. San Salvador durante siglos ha dotado a las ciudades de cal y tezontle, y que para su procesamiento se necesitabas grandes cantidades de madera. Con esa explotación de la naturaleza se eliminó el estrato arbóreo de la localidad, casi desapareció al encino y en su totalidad el mezquite. Está situación acelero la erosión del suelo y la desaparición de especies vegetales y animales que se desarrollaban en esos hábitats. Y por otro lado, la destrucción de los estratos rocosos de donde se obtenía el material calcáreo y volcánico.

La ampliación de la carretera principal que pasa en el contorno municipal y que comunica a las ciudades del sur del país con las del norte (entre ellas Veracruz, Puebla, Pachuca, y Querétaro, entre muchas otras), produjo un impacto directo en la accesibilidad (disminución del tiempo de traslado a ciudades cercanas como Actopan, Ixmiquilpan y principalmente a Pachuca) a las comunidades que conforman el municipio. Pero principalmente el aumento de la actividad comercial en las ciudades cercanas y que se han mencionado.

Las condiciones sociales y poblacionales del municipio de San Salvador revelan una buena calidad de vida.

Y finalmente, en las áreas rurales se debe tener mucho cuidado con las variables de empleo sobre todo para la población empleada en labores agrícolas, se tiene la idea que la mujer rural y muchos de los jóvenes (y niños) por no recibir remuneración y no considerar las labores en el

entorno de vida como productivas se considera población económicamente no activa. Pero desde hace tiempo la teoría rural reconoce que la pequeña producción campesina casera provee a la familia bienes de consumo alimenticio y medicinal que deben considerarse desde la visión económica. La ventaja de vivir en espacios rurales es vivir en espacios con viviendas dotadas de una superficie de entre 200 a 1000 m<sup>2</sup>. Esta es aprovechada para la producción de árboles frutales, cultivo de chiles, plantas medicinales, flores, etc., y de manera importante de animales de corral, ganado menor que es parte del consumo alimenticio diario de las familias rurales.

### Referencias literarias

**Bertrand Georges, Bertrand, C. et G.,** (1975). Pour une histoire écologique de la France rurale, in Duby, G., Wallon, A., *Histoire de la France rurale*, Paris, Le Seuil, vol. 1, 35-116.

**CONABIO** (2021) *La biodiversidad en Hidalgo. Estudio de Estado*. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Ciudad de México. Las cactáceas de la Reserva de la Biosfera Barranca de Metztitlán Jaime de Jesús Ángeles Mota y Yuritz Aracely Vargas Aguirre) [www.gob.mx/conabio](http://www.gob.mx/conabio)

**Consejo Estatal de Población.** (2020). Perfiles sociodemográficos del Estado de Hidalgo. San Salvador. Gobierno del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

**Coraggio, José Luis** (1979). “Las bases teóricas de la planificación regional en América Latina (UN ENFOQUE CRÍTICO) Versión revisada y parcialmente ampliada de la ponencia presentada al Seminario Internacional sobre Estrategias Nacionales de Desarrollo Regional en América Latina (Bogotá, 17-22 de septiembre de 1979) organizado por el ILPES, el ISS (La Haya), el ILDIS y UNIADES. El Colegio de México.

**Data México.** (2023). San Salvador. Secretaría de Economía.

**Gobierno de México** (2024). Data México. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/san-salvador#population-and-housing>

**Grupo de Expertos en Administración y Gestión del Territorio Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre la Gestión Global de la Información Geoespacial** (2020). Marco para la Administración Efectiva del Territorio Referencia para desarrollar, reformar, renovar, fortalecer, modernizar y monitorear la administración del territorio [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcjpcglclefindmkaj/https://ggim.un.org/documents/Marco\\_para\\_la\\_Administracion\\_Efectiva\\_del\\_Territorio.pdf](https://efaidnbmnnnibpcjpcglclefindmkaj/https://ggim.un.org/documents/Marco_para_la_Administracion_Efectiva_del_Territorio.pdf), mayo de 2020.

**Hayek, Friedrich Von** (1944). Camino de servidumbre. Alianza Editorial; Madrid.

**Cruz-Argón, A., Cruz Medina, J., López Higareda, D. y Melgarejo, E. D.:** *CONABIO (2021) La biodiversidad en Hidalgo. Estudio de Estado*. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Ciudad de México.

**INEGI** (1992). Síntesis Geográfica del Estado de Hidalgo. INEGI, p. 58.

**INEGI** (2010). «San Salvador, Hidalgo» (PDF). *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2010. Consultado el 22 de marzo de 2017. [chrome-](#)

extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www3.inegi.org.mx/contenidos/ap  
p/mexicocifras/datos\_geograficos/13/13054.pdf

**INEGI** (2020). Panorama sociodemográfico de Hidalgo. 2021, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Aguascalientes.

**INEGI**. (2023). Mapa Digital de México. Sistemas de consulta.

**INEGI**. Censos Generales de Población y Vivienda 1950, 1960, 1970, 1980, 1990, 2000, 2010 y 2020. INEGI. Hidalgo, Censo de Población y Vivienda 1995; 2005. Resultados Definitivos; Encuesta Intercensal, 2015.

**Montes, Pedro Felipe** (2001). El ordenamiento territorial como opción de políticas urbanas y regionales en América Latina y el Caribe. División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos, Naciones Unidas, CEPAL, Naciones Unidas, Santiago de Chile Santiago de Chile diciembre de 2001, diciembre de Lirachrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/2f8097a3-c34d-4ebc-b115-afac7e34b265/content

**Picazzo Palencia, E., Gutiérrez Garza, E., Infante Bonfiglio, J. M. y Cantú Martínez, P. C.** (2010). La teoría del desarrollo sustentable. Scielo. Vol. 19. No. 37.

**SEDESOL**. Catálogo de Localidades  
<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=13&mun=054>

**Stamp, L. Dudley** (1960). "APPLIED GEOGRAPHY". Penguin. Middlesex, First Edition. 207 pp. London.

**Vergara, Jorge Iván** (2000). "La crítica neoliberal a la planificación Revista de Ciencias Sociales (CI), núm. 10, pp. 101-124 Universidad Arturo Prat Tarapacá, Chile, Revista de Ciencias Sociales (CI) ISSN: 0717-2257 [bernardo.guerrero@unap.cl](mailto:bernardo.guerrero@unap.cl) Universidad Arturo Prat Chile